



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 16 DE JUNIO DE 2026 POR LA SALA QUINTA CIVIL DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ EL AMPARO PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL BOCANEGRA RODRÍGUEZ CONTRA EL BANCO DAVIVIENDA S.A. Y LOS JUZGADOS DE BOGOTÁ CINCUENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO Y CUARENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO DE RADICADO 11001400304520260034300 (01). CON RADICADO 11001220300020260222501 STC16175-2026, CON EL FIN DE NOTIFICAR DEL FALLO DE LA REFERENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS DEMAS PARTES INTERESADAS DENTRO DEL PROCESO EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, DENTRO DEL EXPEDIENTE ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

